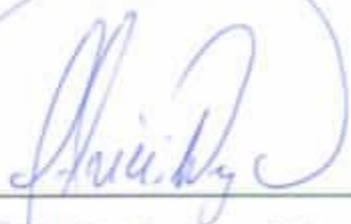


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALCOCI S.A
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Machala, provincia de el Oro a los quince días del mes de abril del año 2019, a las 10 H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la prolongación de la circunvalación Norte y Marcel Laniado, con el requisito previo de convocatoria los señores accionistas, por unanimidad aceptan reunirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALCOCI S.A, los accionistas señores Patricio Francisco Intriago Rosado, poseedor de 2.500 acciones, que le otorgan derecho a 2.500 votos; Sra Josselyn Likool Intriago Molina, poseedora de 2.500 acciones, que le dan derecho a 2.500 votos. De inmediato el Sr. Jaime Ecuador Ortega Romero, presidente de la compañía, que preside la Junta, solicita al Sr. Patricio Francisco Intriago Romero, Gerente General y Secretario Titular de la empresa, que prepare la lista de los accionistas asistentes, luego de elaborada la misma, se constata la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que consiste en 5.000 acciones ordinarias y nominativas y de \$1,00 cada una, que dan un total de CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS. Constatando la presencia del 100% del capital social de la empresa y luego que los señores accionistas de común acuerdo, preparan, aprueban y autorizan los puntos a tratarse, el señor presidente declara legalmente instalada la sesión, por lo cual solicita a secretaria la lectura de los puntos del Orden del Día; que son los siguientes:

1. Conocer los informes del Gerente y Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar los estados financieros y de resultados de la empresa periodo 2018.

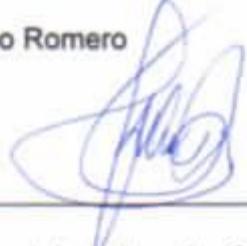
En cumplimiento al primer punto del orden del día, el secretario de la Junta General Ordinaria da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el que manifiesta la gestión del mismo. Seguidamente el señor comisario de cuentas, presenta su informe a la Junta, donde se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y luego de algunas deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente y de Comisario sin ninguna modificación. Siguiendo con el orden del día, luego de analizar los estados financieros y de resultados, proceden a aprobarlos, dado que consideran que no existe ninguna novedad al respecto. Se declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión por secretaria, se da lectura al acta, misma que acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin otro punto que tratar, cuando son las 11:H30, el señor Presidente declara clausurada la sesión agradeciendo a los accionistas su asistencia.



Sr. Patricio Francisco Intriago Romero
Gerente General



Sra. Josselyn Likool Intriago Molina
Accionista



Sr. Jaime Ecuador Ortega Romero
Presidente